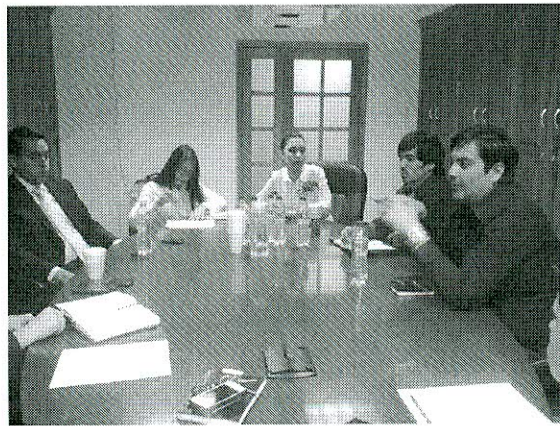


**MINUTA DE LA COMISION DE LA JUVENTUD DE FECHA
07 DE MARZO DEL 2014**



En la Sala de Juntas de la Oficina de Regidores y siendo las 10:00 horas del día viernes 07 de marzo del 2014, tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia estando presentes las Regidoras: Carolina Frederick Lozano, Coordinadora de la Comisión, Marcela Liliana Luna Reyes, Secretaria de la Comisión y Cristina Paz Almanza, Vocal de la Comisión; el Director General de Promoción Financiera y Económica: Lic. Juan Ubaldo Benavente, de la misma Dirección Eduardo Rangel y Julián Bermúdez, de la Fundación Internacional para la Juventud: Marlon David Pérez, de Fundación Comunitaria de la Frontera Norte: César Alan Solís y Erick Delgado García, así como los asesores Ricardo Muñiz y Marcela Ivonne García Smit.

Como segundo asunto en la orden del día, la Coordinadora de la Comisión trata lo relativo a la solicitud planteada por los jóvenes: Marlon David Pérez de la fundación Internacional para la Juventud, César Alan Solís y Erick Delgado García de Fundación Comunitaria de la Frontera Norte integrantes del Comité Municipal de la Juventud, quienes participan en los trabajos de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, mismos que exponen que derivado del trabajo que desarrollan en las asociaciones en las que trabajan a favor de los jóvenes se han encontrado con diversos problemas a los que se enfrentan los mismos de entre 18 y 29 años que desean ingresar al área

laboral, por lo que acuden ante la Comisión para hacer tres peticiones que solicitan sean hechas llegar a las instancias privadas y públicas correspondientes que consisten en lo siguiente:

- 1.- Contratación de jóvenes que cuenten con antecedentes penales.
- 2.- Contratación de jóvenes que tengan tatuajes en su cuerpo.
- 3.- Contratación de menores de 18 años, con edades entre 16 y menores de 18 años.

Lo anterior, toda vez que los jóvenes con los que ellos han trabajado concientizándolos en llevar una vida productiva y capacitándolos; al hacer solicitudes de empleo ya sea en empresas o en el Servicio Estatal de Empleo, el cual cuenta con bolsas de trabajo, no aceptan que los jóvenes con las características antes mencionadas puedan acceder ni siquiera a una entrevista de trabajo, menos aún se les concede el mismo, y no pueden demostrar sus habilidades, y toda vez que ninguna instancia de gobierno o de las organizaciones civiles los han apoyado, es por lo que acuden a esta Comisión para ver la manera de cerrar ese círculo vicioso de rechazo que los conduce de nuevo al mal camino; y sentar precedentes a nivel estatal y nacional en que dándoles oportunidades laborales a los jóvenes con estas características pueden salir adelante.

Por lo que estos organismos trabajan en la concientización del joven pero falta la apertura de las empresas; ya que la única alternativa con la cuentan es con el autoempleo, pero no es suficiente.

Después de escuchar las peticiones de los jóvenes presentes se toman los siguientes acuerdos:

El Lic. Juan Ubaldo Benavente, Director General de Promoción Financiera y Económica se compromete a entrevistarse con el encargado en esta frontera del Servicio Estatal de Empleo Isaías Hernández, así como con el Licenciado Fidel Pérez, Secretario del Trabajo en el Estado de Chihuahua, con la finalidad de que en coordinación con el Municipio se busque un acercamiento con los empresarios para que a jóvenes con este perfil y capacitados en el área laboral se les apoye con empleo; por su parte la Regidora Cristina Paz, manifiesta que de la misma manera se entrevistará con el encargado del Servicio Estatal de Empleo.

Manifestando la Coordinadora de la Comisión Carolina Frederick Lozano, que con la finalidad de analizar los avances en este tema se convoca a una próxima reunión de la Comisión, para el próximo 19 de marzo a las 10:00 horas en la sala de juntas de la oficina de Regidores.

Dándose por terminada la reunión, siendo las 11:00 horas.

